



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 12 FEB 2010

Expte. N° 265/09

VISTO estas actuaciones y la entrega de fondos efectuada a la Esp. Verónica Mercedes JAVI, docente de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 2.475,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe fue otorgado con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, en concepto de ayuda económica para solventar los gastos de comida y alojamiento de un grupo de estudiantes de la citada Facultad y de la Facultad de Ciencias Naturales, que realizaron un viaje de estudios en el mes de diciembre de 2009.

QUE se presenta la correspondiente rendición de cuentas por el importe total asignado.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, :

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 2.475,00), correspondientes a la ayuda económica otorgada para solventar los gastos de comida y alojamiento de un grupo de estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas y de la Facultad de Ciencias Naturales, que realizaron un viaje de estudios en el mes de diciembre de 2009.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 0033-10